

BANCO DE LIBROS

CURSO 2023-2024

A PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN EL BANCO DE LIBROS

Para reunir los requisitos de participación es necesario la entrega del LOTE COMPLETO de los libros de texto y material curricular proporcionados por el centro en régimen de préstamo, ya que en el artículo 10.2 de la Orden 26/2016 se dice:

“El **deterioro** de los materiales por mala utilización o la pérdida de estos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales de la alumna o alumno, de reponer el material deteriorado o extraviado.”

Así, podemos tener dos formas diferentes de proceder:

A.1 Alumnos que durante el curso 2022-2023 **SI** han pertenecido al Banco de Libros:

- Deben devolver los libros de texto del curso anterior en las fechas que se indican en el apartado B.
- No tienen que realizar ninguna gestión nueva para participar en el Banco de Libros durante el próximo curso 2022-2023.

A.2 Alumnos que **NO** han pertenecido al Banco de Libros en el curso 2022-2023, pero que quieren pertenecer el próximo curso 2023-2024.

- Deben entregar los libros de texto del curso anterior en las fechas que se indican en el apartado B.
- A partir del 8 de junio deben solicitar su participación, cumplimentando el modelo de solicitud electrónica oficial. (ver apartado C).

B CALENDARIO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS LOTES DE LIBROS DE TEXTO AL BANCO DE LIBROS

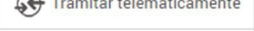
TODO EL ALUMNADO deberá seguir los siguientes pasos:

- Alumnos y alumnas entregan los libros en las aulas de clase, los días:
 - 1º ESO día 20 de Junio de 11.00h a 13.00h.
 - 2º ESO día 20 de Junio de 11.00h a 13.00h.
 - 3º ESO y FPB día 21 de junio de 9.00h a 11.00h.
 - 4º ESO día 21 de Junio de 9.00h a 11.00h.
 - 1ºBach día 21 de Junio de 11.00h a 13.00h.
- El documento de entrega de los libros se dará con el boletín de notas.
- Los alumnos que pertenezcan al Banco de Libros y aquellos que hayan solicitado participar por primera vez, deben entregar el lote de libros de texto del curso que han finalizado.
- Los libros deberán estar en buen estado:
 - **Los libros deben estar todos forrados. No se debe quitar el forro porque se pega en las hojas interiores.**
 - **No pueden estar escritos ni subrayados. Si es en lápiz se deberá borrar.**
- **Deben entregarse TODOS los libros.**
- **El lote de libros deberá ir en una bolsa.**
- **La etiqueta se proporcionará en clase.**

Si algún alumno o alumna no promociona entregará el lote de libros a excepción de los que le faltan. Los libros que falten se entregarán los días 26 y 27 de 9h a 13h en el aula de Biblioteca o Taller

C PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LA SOLICITUD ELECTRÓNICA DE PERTENENCIA AL BANCO DE LIBROS:

- 1 Si la alumna o alumno ya pertenece a Xarxa Llibres no hay que hacer estos pasos (aunque venga desde el colegio ha 1ESO).
- 2 Estos pasos son sólo para el alumnado que no pertenece a Xarxa Llibres durante el curso 2022-2023.
- 3 Entrar en la página https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18094

- 4 Hacer clic en 
- 5 Cumplimentar los formularios (es necesario el NIA del alumno o alumna).
- 6 Descargar la solicitud y enviarla a la siguiente dirección de correo electrónico a.rodriquezruiz3@edu.gva.es

Hay que indicar en el asunto:

XARXA LLIBRES "NOMBRE Y APELLIDOS DE LA ALUMNA O ALUMNO".

Aquellas personas que no dispongan de ordenador y necesiten realizar este trámite, podrán hacerlo previo aviso a la Coordinadora del Banco de Libros por mail a.rodriquezruiz3@edu.gva.es o llamando al teléfono 96 120 62 25.